



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Declara de interés institucional el conversatorio denominado “IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES, UN DEBATE ENTRE TODOS LOS ACTORES” (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra a consideración la presentación efectuada por la Sra. Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), Dra. María del Carmen Battaini, mediante la cual informa la realización del conversatorio titulado: “IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES, UN DEBATE ENTRE TODOS LOS ACTORES”, previsto para el día 22 de mayo de 2025, a partir de las 10:30 h, bajo modalidad híbrida: presencialmente en el Salón de Actos del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza (España 480, Ciudad de Mendoza), y virtualmente mediante transmisión por streaming a través de YouTube.

Que la actividad es organizada en forma conjunta por el Instituto REFLEJAR, la Federación Judicial Argentina (FJA), la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus), el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia (IFITEJ) de JU.FE.JUS y el Centro de Estudios y Formación de la FJA (CEFJA), contando además con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu) y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.

Que se destaca la participación del Sr. Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, Dr. Roberto Germán Busamia, en calidad de moderador del panel titulado “Nuevas modalidades laborales: el trabajo remoto y la gestión digital del expediente en el Poder Judicial. Resolución de conflictos en su implementación”.

Que, en atención a la relevancia institucional del encuentro, y considerando el compromiso del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén con los procesos de modernización e innovación tecnológica, corresponde declarar de interés institucional el evento mencionado, así como disponer su amplia difusión a fin de facilitar la participación de magistradas/os y funcionarias/os judiciales.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA **DECRETA:**

1º) Declarar de interés institucional el conversatorio denominado “IMPACTO DE LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES, UN DEBATE ENTRE TODOS LOS ACTORES”, a realizarse el día 22 de mayo de 2025, desde las 10:30 h, bajo modalidad híbrida: presencial

en el Salón de Actos del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza (España 480, Ciudad de Mendoza), y virtual mediante transmisión por streaming en YouTube.

2º) Notifíquese. Dese amplia difusión a través de la Escuela de Capacitación. Cúmplase.